

Capitalización en las cooperativas*

Todas las formas de capitalización son bienvenidas, salvo aquellas que desnaturalicen la esencia misma de las cooperativas. El concepto, que abre la puerta sin dogmatismo a nuevos modos de hacer frente a los embates del modelo, al mismo tiempo defiende sin ambigüedades los principios que dieron origen, entidad y desarrollo a los cooperadores asociados. El precepto de “un hombre, un voto” no puede alterarse, expresa una de las principales definiciones del IV Encuentro con Cooperativas que núcleo a 28 entidades de 11 provincias argentinas, y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el pasado 13 de noviembre en la sucursal Parque Chacabuco del Banco Credicoop. La iniciativa, convocada por Idelcoop, reunió 46 representantes de distintas ramas de la cooperación – servicios públicos, seguros y crédito-, quienes debatieron el tema *Capitalización* coordinados por el licenciado Julio Gambina. Asimismo, integraron el panel el doctor Alberto Rezzónico, presidente de Idelcoop, y Floreal Gorini, secretario del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Los relatos acerca de experiencias concretas, que precedieron al debate grupal, estuvieron a cargo de Roberto Gabillondo, subgerente de la Cooperativa El Progreso Agrícola de Pigüé; de Juan Angel Ciolli, prosecretario de la Mesa Directiva del Banco Credicoop y de Antonio Skara, presidente de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa. Luego de las conclusiones de los participantes, Aldo Ivniky y Gambina cerraron la jornada que recorrió interrogantes y certezas en torno del vital tema para las cooperativas. A continuación, brindamos los conceptos salientes vertidos en la reunión.

Julio Gambina

Capacitación deliberada

Al iniciar su intervención, el director de Idelcoop destacó que existen múltiples limitaciones para conducir la cooperativa en tanto empresa y en tanto movimiento social. “Pero, además, remarcó, en este tiempo histórico concreto, a finales de siglo, nos encontramos con que el mercado económico no es un mercado que transita en el mismo sentido que los valores, principios y objetivos del cooperativismo. Se presentan trabas adicionales a las trabas históricas que tenían las entidades cooperativas, que tienen que ver con una mayor concentración de la economía, con mercados mucho más competitivos, con impactos sociales negativos en la masa de asociados. Entonces, se requiere un proceso de capacitación deliberado, un proceso de formación consciente de todos aquellos que integran las cooperativas, es decir, los cuerpos directivos, sus funcionarios, y su personal, y un impacto en la población de qué es la cooperativa, qué objetivo tiene, qué propósitos la inspiran”.

Luego, Gambina expresó que no concibe Idelcoop como el lugar que le enseña a las cooperativas, sino como “el lugar que facilita un proceso de aprendizaje compartido, donde la práctica social concreta de las entidades sea la que permita hacer síntesis teóri-

(*) Resumen de lo tratado en el IV Encuentro de Cooperativas, organizado por Idelcoop, Buenos Aires, 13/11/98.

ca y seguir avanzando en cuáles son las respuestas que el Movimiento Cooperativo brinda a su masa de asociados”.

Red educativa

A la vez, Gambina anticipó que “nuestra intención- y eso viene siendo discutido desde Rosario, en el I Encuentro del año pasado- es constituir una red de educación cooperativa. Una red que no tiene que articularse necesariamente en encuentros nacionales como los cuatro que hemos hecho hasta ahora. Nuestra intención es que cada una de las cooperativas presentes en esta reunión, si así lo resolvemos, pueda constituirse en una base de un fenómeno de educación cooperativa, que se extienda a otras cooperativas de su rama de actividad, o de su zona geográfica donde actúa y donde Idelcoop actúe como soporte educativo, como la entidad especializada de la educación cooperativa para favorecer los docentes cuando sea necesario, los materiales, publicaciones, videos, en la medida que así sea demandado. La idea es avanzar para constituir una red de educación cooperativa donde las necesidades comunes, ya sea por rama de actividad o por región, puedan ser satisfechas en el lugar y con un proceso educativo deliberado”.

Luego, Gambina aseveró que “la educación y la capacitación cooperativa no son sólo dar cursos, no alcanza con ir y dar un curso a alguna cooperativa; el tema pasa por transformar ese curso en práctica cotidiana y, por lo tanto, necesitamos incorporar el tema de la asistencia técnica en las cooperativas. Porque hay que trabajar necesidades puntuales y abordar esas necesidades puntuales para transformar conductas, para transformar criterios, para mejorar instrumentos, para avanzar en una mejora continuada de la administración de cada una de las entidades cooperativas. No alcanza con que un docente venga a una charla y se vaya, hay que dar la charla, hay que discutir los criterios y hay que modificar un conjunto de elementos para poder avanzar eficientemente y poder finalmente cumplir con los objetivos de las cooperativas”.

Alberto Rezzónico

Nuestro tiempo es difícil pero auspicioso

En lo que constituyó un rico enfoque teórico- práctico sobre la actualidad de la capitalización en el país y en el mundo. Alberto Rezzónico tomó el toro por las astas: “Pareciera- dijo- que de pronto nos hemos encontrado con una necesidad urgente de capitalizar a las cooperativas y escuchamos permanentemente decir que las mismas deberían introducir algún tipo de reforma si es que quieren subsistir, mantenerse en los mercados, cumplir sus objetivos, porque están siendo arrastradas por esta situación que ha dado en denominarse genéricamente globalización”.

Rezzónico sostuvo que la característica fundamental de esa globalización es la concentración económica, pero “esta concentración económica no es un producto específico de este momento histórico, sino que ese el destino irremediable de la empresa capitalista. La empresa, capitalista tiende a concentrarse, el Estado ha tendido siempre a controlar esa concentración para generar algún tipo de equilibrio, y las cooperativas han servido también, indirectamente, como un factor de control de esa concentración y de esos manejos, entre comillas, de mercados”.

Sin embargo, el presidente de Idelcoop indicó que no es la concentración lo característico de este momento: “Se trata de la velocidad de esa concentración. Se produce a un ritmo tal que coloca, a quien no puede seguir ese mismo ritmo, en una situación de gran

desventaja. Entonces aparecen los problemas en las cooperativas que tienen poca proclividad a la capitalización inmediata en situaciones desventajosas”.

Tomando como analogía el crecimiento vegetativo. Rezzónico dijo que “todo crecimiento orgánico lleva un período, no se pueden acortar esos tiempos porque una persona no puede crecer diez años en dos. Las cooperativas, como una experiencia social cuasi orgánica, tienen también su ritmo de crecimiento, y si están bien administradas y no son una empresa sin propósitos, van a fructificar permanentemente, a su propio ritmo. Cuando la experiencia se traduce en la necesidad de modificar el ritmo, cambiar ese paso, capitalizarse de una manera diferente, corta esa necesidad de crecimiento natural y obliga a que esta empresa salga a buscar recursos desesperadamente en otros ámbitos”.

Sin vender el alma al diablo

El tema de los temas, en este momento de la discusión cooperativa, es cómo utilizar la mayor cantidad de capitales disponibles sin modificar la propia naturaleza. “Sin vender nuestra alma al diablo –aclaró Rezzónico-. Y hay muchos que no reparan en eso, venden su alma al diablo, quizá por imprevisión, quizá por interés, quizá porque no han sido genuinamente cooperativos; y otros, desde la óptica cooperativa, en función de mantener viva la empresa, aceptan este tipo de cuestiones, este tipo de propuestas. Por lo tanto, nosotros hemos dicho, y ustedes han escuchado más de una vez, que se está produciendo como una especie de solicitud del sistema para incorporar las cooperativas a cambio de que dejen de ser lo que son. En otros momentos, y también ahora pero de manera más disimulada, ha habido un combate muy frontal contra las cooperativas. Hoy ese combate frontal aparece camuflado en una actitud de colaboración: yo estoy dispuesto a ayudarlos, yo capitalista privado, yo Estado, estoy dispuesto a dar una mano a las cooperativas que lo necesitan, pero para eso les exijo una serie de requisitos, de garantía, de manejo empresario, etcétera, que en el fondo implican un cambio de naturaleza”.

El titular de la cátedra de Derecho Cooperativo de la Universidad Nacional de La Plata explicó que lo no consiguió Martínez de Hoz, cuando no quería que existieran cooperativas en el ámbito financiero, lo está logrando ahora este proceso, cuando las cooperativas deben transformarse en sociedades anónimas o ceder su fondo de comercio a una sociedad anónima para poder gozar de la ayuda que el fondo fiduciario le facilita a través del Banco Central.

Más adelante Rezzónico destacó la actitud práctica de los pioneros ante las dificultades. Ellos tenían claro que por ser la solidaridad el elemento que los nucleaba, y por haber sufrido ya de antemano la explotación del capital concentrado, tenían que tener, respecto del capital, otra actitud. Pero también tenían claro que sin capital no se podían mover. Entonces tenían que buscar una respuesta práctica, y esa respuesta práctica es la que tenemos que buscar nosotros ahora. Sería tan tonto quedarnos prendidos a algunos principios que en realidad son secundarios, como olvidarnos absolutamente de todos los principios y aceptar cualquier respuesta. Por ejemplo, uno de los principios que los rochdalianos tenían era el no beber alcohol, porque el alcohol era una plaga en aquel momento, tan o más grande de la que nosotros hoy enfrentamos con el consumo de drogas. Para ellos el no consumo de alcohol era una reivindicación humana, social, importante. Hoy nosotros no podríamos levantar esa bandera con igual fuerza. Otra de las cosas que ellos decían era, por ejemplo, no al crédito, operaciones al contacto rabioso. Porque el crédito en aquella época era un crédito sumamente usuario y era un factor de explotación muy grande. Hoy, con el desarrollo de las técnicas de los mercados financieros, no podríamos encerrarnos absolutamente a decir que las cooperativas no pueden operar a crédito. Esto sería absurdo”.

“Pero si, en cambio- continuó-, cuando advertimos que por algún tipo de propuestas estamos avanzando sobre la posibilidad del manejo democrático de las entidades, la igualación del voto en función de lo que cada persona es como tal y admitimos vincular ese voto de alguna manera a la cantidad de capital que cada uno aporta, allí estamos atravesando la puerta que no tiene retorno, porque el principio capitalista por excelencia es darle al tenedor del capital la opción de dirigir la empresa y de resolver sobre el destino del resultado económico de la empresa. Y nosotros sabemos que, en razón de ser el capital un elemento funcional al objeto social de la cooperativa, no le da derecho a dirigirla, ni tampoco se lleva parte de ese rédito, sino que el rédito se distribuye en función de otros parámetros, cual es el uso de los servicios, famoso y conocido principio de Howard, uno de los pioneros, aunque no sea originaria de Howard la formulación del principio mismo”.

Quién es dueño de qué

Citando al recordado ex presidente del Instituto, Jacobo Laks, Alberto Rezzónico afirmó: “Como yo veo una cosa muy grande, una gran empresa cooperativa, lo primero que pregunto es ¿acá adentro quién es dueño de qué? Y ahí me doy cuenta de si verdaderamente eso es una cooperativa o una empresa que funciona de acuerdo a otros parámetros: la propiedad”.

“Entonces- prosiguió-, respecto de la propiedad decimos que el término capital asume en las cooperativas tres precisos significados: en primero lugar, el capital social; luego, el capital poseído por la sociedad bajo la forma de reservas y de fondos especiales sobre los cuales los socios no tienen derecho individual alguno; y, por último, tenemos el capital tomado en préstamo que comprende el originado fuera de la empresa, el que se toma de la banca, del Estado, de organizaciones cooperativa de grado superior o del interior de la propia empresa, a través de préstamos efectuados o ahorros depositados por los propios asociados. El capital social o aporte directo de los asociados- como es conocido- no constituye un fin sino un medio. Representa, a lo sumo, y como fruto del ahorro de los asociados, la cantidad mínima necesaria para dar vida a una empresa viable. De allí el interés limitado con el que eventualmente puede recompensárselo. No se busca una ganancia con ese aporte ni tampoco un rédito financiero. Puede llegar a tenerlo, pero universalmente siempre se ha reconocido que esa compensación debe tener algún grado de limitación. El asociado debe conocer, desde el momento mismo de su ingreso a la cooperativa, que su contribución a la empresa en dinero efectivo o en especie no es una inversión tendiente a producir rédito. Hay cooperativas, sin embargo, que operan con terceros no asociados. Con dichos terceros se realizan transacciones de carácter comercial, para nada diferentes a aquellas que realizan empresas de otra naturaleza jurídica o económica. Con la finalidad de impedir que el excedente producido por dichas transacciones constituya un rédito indirecto, me refiero a las operaciones con no asociados, se ha propuesto diversas soluciones, recordadas y criticadas entre otros por el doctor Alfredo Althaus en su *Tratado de Derecho Cooperativo*, y se han adoptado también previsiones legislativas como la contenida en la ley 2.337, que los destina a integrar la reserva irrepartible. El objeto ha sido siempre impedir la especulación financiera, y por esa razón no se favorece la excesiva capitalización individual. Algunas legislaciones ponen un tope en la cantidad de capital que pueda poseer cada asociados. No es el caso de nuestra Ley, pero hay leyes que así lo establecen”.

De acuerdo a lo expresado, el presidente de Idelcoop remarcó dos conclusiones importantes: la primera, que la débil capacidad de capitalización directa de las cooperativas no es un defecto como algunos plantean, sino un objetivo que corresponde a su especial naturaleza. Y la segunda, que la principal fuente de recursos de estas empresas, la constitución

de reservas con recursos provenientes de su propia gestión, es la capitalización del resultado positivo de la gestión lo que permite que las cooperativas crezcan. Es decir, de excedentes netos de otras aplicaciones legales, convencionales o requeridas por una adecuada y previsorá administración. Ese funcionamiento del capital es absolutamente diferente de la función que el capital cumple en las empresas privadas lucrativas.

Convivencia y confrontación

“La relación del cooperativismo con el sistema capitalista es de convivencia y de confrontación – subrayó Rezzónico-. Y lo concreto es que los pioneros dijeron: así no, acá en el mercado, si yo me quedo acá a discutir con alguien que tiene principios distintos, lo primero que tengo que aprender es a convivir con el fantasma, a convivir con el monstruo. Pero al mismo tiempo que convivo compito, confronto, porque en última instancia lo que yo quisiera es que mis reglas de juego tuvieran hegemonía en el conjunto de la sociedad, que la sociedad esté organizada de acuerdo a las reglas que a mí me parecen más justas; las mías, sin perjuicio de que le pueda dejar un espacio al otro. Los otros opinan exactamente lo mismo, nos dejan vivir pero tienen la hegemonía que permite que la sociedad funcione de acuerdo a las reglas que ellos imponen, convivencia y confrontación. Lo nuevo es que además de la convivencia y la confrontación parece que hay todo un movimiento de cooptación, de asimilación progresiva de la filosofía capitalista por parte de la empresa cooperativa. Y eso es lo que ha motivado, en el fondo, la revisión de los principios cooperativistas por parte de la Alianza Cooperativa Internacional. Por eso tiene razón Sven Åke Böök cuando dice: detrás de todo el esquema principista, detrás de toda la filosofía estamos tratando nuestra relación con el capital”.

“¿Cuál es la principal fuente de obtención de recursos de las cooperativas tradicionalmente?- se interrogó Rezzónico -. Su propia actividad- respondió-. ¿Por qué? Porque no es deseable que poca gente ponga muchos recursos, ese no es el objetivo, ni tampoco hay gente que quiera poner muchos recursos en una entidad que, al ser una aportación, no le da un rédito inmediato. Queremos nada más que lo necesario como para poder empezar a realizar la actividad, y es la actividad la que produce excedentes que transferidos al patrimonio social, nos permite crecer indefinidamente. Algunos estiman por estas razones de velocidad y competencia que esa posibilidad de crecimiento por vía de capitalización de excedentes ya no es viable, porque los mercados han cambiado, porque las cooperativas están trabajando casi a un nivel que es de paridad o de pérdida, ya el mercado no les da el rédito suficiente como para la capitalización, porque para ello habría que hacer inversiones de tecnología, muchas veces de punta, que es cara y no se puede obtener si no hay cantidades de capital disponibles en forma inmediata”.

Seguidamente, el docente de Derecho Cooperativo desmenuzó, una a una, diversas opciones para capitalizar las cooperativas.

El crédito: pero el crédito genera pasivos y hay un límite para el endeudamiento de cada cooperativa. Pasado ese límite se desestabiliza toda la empresa.

El Estado: que debiera ser nuestro gran aliado, que tiene un interés fundamental en controlar el equilibrio del mercado y la justicia distributiva de la riqueza económica que una comunidad posee, como todos sabemos, en función del avance de las ideas neoliberales, desreguladoras, no hace nada más ni nada menos que ceder la posibilidad de negocios importantes a la actividad privada capitalista. El Estado no nos ayuda; el Estado no brinda créditos blandos, de largo plazo de amortización, como en otras épocas pudo

hacerlo porque el país- éste y otros- estaba embarcado en un proceso de sustitución de importaciones, de crecimiento de su propio mercado. Entonces había otra filosofía que inspiraba la acción del Estado. No está el Estado para darnos esos créditos.

La banca cooperativa: también sometida a un proceso violento de concentración- no por voluntad propia, sino por efecto de esta concentración del sistema-, operando según reglas comunes para toda la banca, sin haber podido lograr que se diferencie su naturaleza jurídica de otro tipo de banca de manera que se la autorice a tratar crediticiamente en forma diferenciada a la pequeña y mediana empresa y los emprendimientos solidarios; también tiene un límite en cuanto a la posibilidad de la ayuda a las entidades cooperativas.

El cooperativismo institucionalizado: las uniones de cooperativas de segundo o tercer grado se han integrado, de alguna manera, institucionalmente, pero no han generado mecanismos económicos que les permitan ser motor del desarrollo del conjunto del Movimiento Cooperativo.

Los sindicatos: con los cuales hemos tenido relaciones diversas pero bastante enfrentadas, que nacieron junto con el Movimiento Cooperativo por enfrentamiento a un sistema explotador, y que representaron la parte reivindicativa del movimiento, no ven en las cooperativas algo importante para ellos porque como no hay relación de dependencia, no hay aportes sindicales, no hay delegados gremiales en muchos casos, pero han tenido que recalar en el Movimiento Cooperativo y en la cooperativa porque las empresas se caen y para evitar la desocupación masiva, transforman empresas en quiebra en cooperativas que tienen más o menos posibilidades de supervivencia, depende de qué sea lo que realizan y cual hay sido la causa de la quiebra de la empresa, sí es mala administración o sí es inviabilidad real en el mercado. Pero los sindicatos que están interesados en este tema, y que reivindican la posibilidad de que los obreros cooperativizados sigan manteniendo vínculos con los sindicatos, tampoco se han preocupado en sostener la experiencia y el desarrollo de las empresas cooperativas de trabajo a través de la creación de fuentes genuinas de recursos que permitan darles oxígeno cuando las cooperativas lo necesitan.

De suerte que por vía de descarte aparece la única solución: recurramos al capitalista.

Y **el capitalista:** aun sin abrir la boca, todos sabemos que tiene exigencias. Entonces empezamos a revisar nuestra propia legislación y nuestras propias reglamentaciones para decir: “si yo lo voy a invitar a que venga, le voy a tener que dar algo para que venga”. Y en esa oferta, en esa intención de darle algo, nos vamos abriendo cada vez más, y cada vez más, hasta que ocurre este peligro de desnaturalización.

“Por lo tanto – redondeó Rezzónico-, lo que distintos autores y distintos cooperadores prácticos nos ofrecen es una revisión absoluta de todos los recursos que podemos desarrollar nosotros mismos antes de caer en el otro recurso. Y, eventualmente, si tenemos que caer en pedirle recursos a nuestro competidor, no sólo competidor económico, sino competidor ideológico, debemos saber cuál es el límite. Por empezar, quienes han sido más consecuentes en la defensa principista y han trabajado para mantener en esta última reforma de principios de la Alianza, el principio “un hombre, un voto”, por lo menos en las cooperativas de primer grado, han definido claramente que no se puede pasar la línea del voto individual, vale decir, no darle poder político al capital para dirigir la empresa por lo menos en el nivel primario. Y esto es así, porque como ustedes pueden entender, se desarrollarían en el seno de la empresa dos tendencias distintas: el objetivo del usuario, que es servirse de un producto o de un servicio al menor costo po-

sible; y el objetivo del capitalista, que es obtener la maximización del rédito posible con su inversión. Por lo tanto habría dos filosofías distintas en la misma empresa”.

Ni siquiera de a poco

Rezzónico reconoció como obvio que, en caso de traer capital, a ese capital hay que darle una retribución. “Lo que no podemos darle- insistió- es la dirección de la empresa, ni siquiera de a poco, porque lo que algunas legislaciones hacen es decir: le damos un poquito de poder, que integren el Consejo de Administración hasta un porcentaje; que puedan votar en la asamblea hasta un porcentaje, la dirección la tenemos nosotros pero le abrimos la puerta. En la primera vuelta de turca, en que se necesite aumentar el grado de capitalización, sabemos que van a capitalizar los inversores privados y se van a quedar cada vez más con una porción importante del negocio. De manera que lo que ha sucedido en realidad es que cuando las cooperativas tomaron ese camino terminaron transformándose en sociedades anónimas. Con ese criterio entonces, ¿cómo los podemos tratar sin cederle el poder político? Hay que revisar todo. Entonces se propone, por ejemplo, ¿cuál es el tratamiento que las cooperativas dan al capital de sus propios socios? Lo recibe como un aporte a fondo perdido. Es decir, el socio que pone un capital en la cooperativa, en general, se retira y no le interesa lo que puso porque sabe que no se va a llevar nada de ahí. Entonces ¿es justo eso?, ¿no debería, por ejemplo, revisarse cuál es la compensación de intereses que se le acuerda? La ley nuestra lo permite y lo deja a criterio de cada empresa”.

“Hay que decidir, primero, si va a recibir o si no va a recibir intereses, y le pone un límite. El límite a los intereses de la cooperativa internacionalmente se sigue manteniendo, todo el mundo opina que debe ser así. Lo que pasa es que ese límite se está subiendo un poquito más arriba, cada vez más, para estar en condiciones de competir con un mercado, lo que no parece una cuestión descabellada. Y algunos autores argentinos muy respetables han dicho: tendríamos que ver si el límite de algún punto más a la tasa activa, porque fíjense qué curioso, hoy la tasa activa del Banco Nación, que es lo que la ley permite, es un buen interés, sin embargo no está siendo muy usada, pero además de eso habría que ver si todavía se puede subir un poco más, porque como en realidad no es un simple interés, sino un dividendo sujeto a que hay o no excedentes, hay también una prima de riesgo. Entonces consideramos esa posibilidad también. ¿Hay dónde nosotros tenemos que negarnos absolutamente a retribuir una aportación de capital en términos razonables y no especulativos?”.

Asimismo, el presidente de Idelcoop reconoció que los aportantes de capital en las cooperativas se han visto sometidos a etapas de licuación absoluta de ese aporte por inflación y por otras causas. “De suerte que esos recursos se han convertido en nada-agregó-. Existen sí, posibilidades de alguna manera de repotenciación de esas expresiones de aportes. Pero en nuestro caso particular hoy no podríamos hacerlo por prohibición de la Ley de Convertibilidad. Entonces ha surgido la idea de decir ¿qué pasa con el patrimonio? Porque la cooperativa tiene un gran patrimonio, las cooperativas pueden llegar a tener un gran patrimonio que no se refleja en el valor de la cuota social, ¿es justo o no es junto? Patrimonializar absolutamente el valor de la cuota social, es decir cuando el socio se retira ya no se lleva el importe nominal de la acción que integró, sino la parte proporcional de ese valor en el conjunto del patrimonio de la empresa, es un principio capitalista, pero algunos autores dicen: ¿y no podemos dejar las cosas como están pero darles por lo menos alguna parte de esa patrimonialización que el socio contribuyó a gestar con su esfuerzo, para que tenga no sólo el derecho de retirar algo cuando se va de la cooperativa, sino para que tenga algún interés en hacer un aporte extraordinario además del valor mínimo que el estatuto le está obligando a integrar?, dice otra

de las propuestas. Desde el interior de la cooperativa no quedan muchas más. Si queda la posibilidad de solicitarle al socio, que además del aporte obligatorio, haga aportes voluntarios. Para atraer esos aportes voluntarios se han inventado toda una gama de propuestas que formarían parte de lo que hoy se llama ingeniería financiera: acciones clase B, acciones de sponsors, acciones preferidas, toda una serie de instrumentos de créditos que se ofrecen a los socios, a los asociados no a terceros. Pueden abrirse a terceros, pero generalmente se lo ofrece a los asociados, a través de los cuales se pretende atraer con algún rédito, con algún beneficio económico y en algún caso se avanzó hasta concederle algún derecho público, alterando este sistema de “un hombre, un voto”.

Casi nada

Refiriéndose a determinadas legislaciones europeas, Rezzónico evaluó que “han avanzado hasta el punto de abrir directamente la propuesta a que terceros, inversiones de riesgo, puedan asociarse a las cooperativas con derechos especiales. Y han abierto la puerta a derechos sobre excedente o derechos políticos. Algunos de los cooperadores del Tercer Mundo han tomado como ejemplo esas legislaciones para repetirlas en sus propios países, creyendo que por ahí pasa la solución. Pero los que analizan la realidad concreta de lo que pasó en esos países dicen: no pasó nada, había una gran expectativa de que vinieran a traer capitales y no vinieron. Y no vinieron porque como la posibilidad de dirección es limitada, y la posibilidad de rédito también es limitada, el capitalista busca otras colocaciones, donde pueda dirigir y donde pueda ganar más. Asimismo, el nuevo valor que se emite, acciones o cuasi acciones, no tiene la misma posibilidad de circular que las que tienen las acciones de la sociedad anónima, porque la cooperativa es diferente y por lo tanto tampoco les asegura una inmediata liquidez en caso de querer desprenderse de esos valores accionarios”.

“En realidad, se modificaron las legislaciones, ¿pero qué es lo que pasó? No paso casi nada. Para colmo algunos autores, como el propio Sven Åke Böök dicen: hay dudas de que eso sea genuinamente cooperativo. Lo que pasa es que esto además de no tener eficiencia en la práctica, no respeta genuinamente algunos principios básicos”.

A continuación, Rezzónico recordó que “tenemos, por ejemplo, la posibilidad de acceder al mercado de capitales por otras vías, hay determinado tipo de endeudamiento que puede ser mejor manejado, al que han echado mano empresas importantes en la Argentina como San-Cor, como el propio Banco Credicoop, que son las obligaciones negociables. Existe la posibilidad de usar toda la gama de acuerdos interempresarios, porque también alguien dice: ¿por qué yo voy a traer el capital dentro de mi empresa, si puedo resolver el mismo problema a través de una negociación contractual, donde derechos y deberes quedan mejor y más claramente establecidos? Por lo tanto, yo puedo invitar a alguien a que conmigo constituya una sociedad anónima y, a través de ellos, desarrollar un servicio o una tecnología especial sin necesidades de desnaturalizarme yo, por medio de una genuina contratación con intereses de otra naturaleza. La mayoría de las legislaciones lo admiten, y la nuestra también, esto se puede hacer. Acá el problema también es ver cuál es el límite, porque la ley es clara en el sentido de facilitar la constitución de sociedades de otra naturaleza jurídica por las cooperativas, cuando eso sea útil y provechoso al cumplimiento de su propio objeto social. Pero lo prohíbe cuando de eso se produzca una desnaturalización de su objeto social”.

Haciendo mención al reciente decreto para las cooperativas de seguros, por el cual se les permite crear holdings, constituir una sociedad anónima, Rezzónico sostuvo que “acá no le transfiere la cooperativa el fondo de comercio, pero de todas maneras, como ustedes ven, es una desnaturalización absoluta y no se puede aplicar eso como decía o

como dice también un dirigente cooperativo actualmente en funciones en el directorio del Banco Central, que esa disposición es la actuación de la disposición de la ley que permite. No, es precisamente una actuación contraria a lo que la ley permite”.

“Tenemos una gama de posibilidades, no las estoy nombrando ni siquiera todas. Se han puesto en práctica fondos rotativos, posibilidades de que los excedentes de las cooperativas y los intereses que se pueden pagar en determinados casos se capitalicen, vayan a cuentas de reserva. A través de las legislaciones y de la experiencia de las cooperativas en todo el mundo vemos una frondosidad de respuestas, y cada vez le vamos a encontrar más porque el mercado hoy permite cosas que en otro momento podrían ser extrañas”.

Con qué camiseta

Más adelante el catedrático opinó que “muchas de esas soluciones no tendrían que asustarnos ni tendríamos que rasgarnos las vestiduras porque eso sea así, sino porque tenemos una obligación de convivencia y de confrontación. Para poder llevarla a la práctica de lo primero que tenemos que estar seguros es de cuál es la camiseta que yo llevo puesta para no dejarme de alguna manera confundir y terminar pateando para el arco contrario”.

“Nosotros estamos sometidos, acá en el país, a una revisión de nuestra Ley de Cooperativas. La Ley que se pergeñó, el anteproyecto de ley en el cual tuvieron participación distintos sectores cooperativos, se hace eco de esta posibilidad de captación de capitales de inversión, socios inversores. Y les da la posibilidad también de tener participación de la dirección política de la empresa y en el rédito. Desde el Instituto Movilizador, Idelcoop y otras instituciones hemos levantado una voz de alarma, de franca reacción contra ese tipo de medidas”.

“Nos encontramos con la grata noticia de que Coninagro, que ha sido una confederación que trabajó mucho en pro de esa reforma, al extremo de que tuvo estado parlamentario porque Coninagro la llevó y la presentó a través del senador Berhongaray; cuando el senador se dio cuenta de que no había consenso absoluto, concurrió a Santa Rosa, estábamos allí, y anunció personalmente que había retirado el proyecto. Coninagro, que lo defendía tanto, acaba de dar un vuelco, yo creo que es un vuelco importantísimo porque admite, por primera vez, y propone dejar sin efecto el artículo que les permite a los aportantes de capital de riesgo tener parte alguna en la dirección política de la empresa, ni siquiera lo deja librado a que la cooperativa lo resuelva y lo incluya en su estatuto. Se conserva el principio de “un hombre, un voto”, y se abre la posibilidad de discutir cómo vamos a tratar al inversor cuando lo llamemos. Por lo tanto, esperan ellos y proponen a la nueva dirección de Cooperar, ver si podemos rápidamente encontrar caminos que nos lleven a un proyecto que pueda ser defendido y auspiciado por todo el Movimiento Cooperativo en su conjunto y no por una parte sí y otra parte no”.

Por otra parte, Rezzónico señaló que “nos queda una materia pendiente: ¿qué solución le damos a ese problema desde el conjunto del Movimiento integrado? Individualmente podemos tomar una serie de caminos, pero en conjunto, el Movimiento Cooperativo argentino no está maduro para discutir y darse nuevos mecanismos. No es necesario que nazca perfecto, pero sí que se ponga en funcionamiento algo nuevo, alguna forma de manejo y de reciclado de nuestros propios recursos a través de los cuales dependamos cada vez menos del enemigo y tengamos que invitarlo cada vez menos, sino que tengamos la forma de usar recursos desde nuestra filosofía política y económica. Política empresarial me refiero, no estoy hablando de políticas partidaria, que quede claro. ¿Existe o no existe? Yo creo que existe, pero esto depen-

de la asunción de este tema por las bases y cómo lo empujemos para que las estructuras lo asuman. ¿Hay recursos internacionales? Sí, los hay, pero ¿quién los toma? Es decir, ¿no necesitamos estructuras centralizadas que se hagan cargo de esto, que tengan toda la información, que consigan esos recursos que abran distintas líneas, algo así como una especie de agencia de desarrollo cooperativo nuestro, genuino?, ¿sí o no? Yo creo que sí, y cuando nos ponemos a mirar un poco en eso- y acá haga mención a una experiencia ya transitada por el cooperativismo argentino, y no hago propaganda de una institución- esa idea está en la base de la constitución del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos que, por distintas razones, tomó otro camino como expresión de cooperativas de crédito nada más. Pero si uno busca las actas fundacionales, actas que fueron o fundación que fue hecha coparticipadamente por todo el Movimiento Cooperativo argentino, donde no faltaban ni los eléctricos, no los agrarios, ni los de crédito, ni los de trabajo, estaban todos ahí, la idea era esa, por eso es el nombre que resulta raro, no de federación sino de un Instituto que sirva para movilizar orgánicamente los fondos producidos por el trabajo de la empresa solidaria cooperativa. Ese es un antecedente, no tiene por qué ser el único, pero yo creo que no tenemos que negarnos tampoco la posibilidad de ser creativos, de ponernos en cambio hacia cosas que sean más grandes, más ambiciosas que el propio mantenimiento de nuestras empresas, de nuestro propio boliche”.

Finalmente, el presidente de Idelcoop enfatizó que “nosotros tenemos una filosofía y tenemos una obligación de transformación social, y tenemos recursos porque es cierto que ha habido muchas quiebras de cooperativas en el país, pero estadísticamente no está probado que lo hayan sido por falta de capital. Son muchas más las quiebras que ha habido porque no han podido responder a imposiciones de reglamentaciones públicas. El doctor Gleizer sostiene con fundamento que una de las causas más importantes de quiebras de cooperativas son las deficiencias de la gestión, no la falta de capital. Por lo tanto, esto que decía Julio de la asistencia técnica es algo que nos tenemos que plantear seriamente antes de recurrir en auxilio a quien nos vas a traer el capital y la asistencia técnica y que se va a quedar con el santo y la limosna”.

“Termino diciendo que el tiempo es complicado, pero también es propicio. Es difícil pero es auspicioso, porque las cooperativas nunca crecieron en épocas de bonanza, crecieron en épocas de dificultades. Es más, nacieron para superar dificultades, y cuando hay dificultades y hay solidaridad genuina, crece el Movimiento Cooperativo. Yo creo que en este caso dificultades nos sobran, experiencias también, recursos en conjunto tenemos mucho más de lo que nosotros creemos que tenemos, nos falta la convicción de qué podemos hacer todavía cosas que tengan peso positivo, peso específico y que permitan ir avanzando en esta relación de convivencia y de confrontación hacia mayores equilibrios y con mayor posibilidad de imponer nuestra filosofía económica solidaria”.

Experiencias concretas

Roberto Gabillondo, subgerente de la Cooperativa El progreso Agrícola de Pigüé

Yo creo que el cooperativismo argentino, más allá de las cooperativas eléctricas, las cooperativas de seguros, en fin, las cooperativas de servicios, está siendo atacado por esto que es la globalización general. Una resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la 25.804, dice que todas las empresas, sean cooperativas o sociedades anónimas, para funcionar como entidades de seguros deben tener un capital mínimo de 3 millones de dólares. Evidentemente, eso favorece no solamente al sector del capital privado, sino también lo que están queriendo hacer es eliminar a las cooperativas del sector y permitir el ingreso de capital extranjero.

Y voy a ir más allá, hace exactamente tres días hemos recibido el decreto 1300, firmado por el señor Presidente de la Nación, donde dice que debido a que las cooperativas que están en el sector seguros no reúnen el capital y que muy difícilmente lo puedan reunir, se pueden transformar en anónimas. Y lo que le vamos a presentar ahora es lo que nosotros creemos que podemos hacer si nos juntamos todos, para que El Progreso Agrícola de Pigüé pueda tener el capital mínimo de tres millones de pesos. Hoy el capital de la cooperativa es de un millón y monedas, lo que estamos necesitando son dos millones de pesos, que hay que capitalizar en dos años, y lo que queremos demostrarles a las autoridades que nos están bajando constantemente señales para que nosotros no sigamos adelante, es que si el cooperativismo argentino está unido- porque hoy nos toca a las de seguros y mañana les va a tocar a las eléctricas, y pasando les va a tocar a las telefónicas-, entonces, la mano que nosotros estamos pidiendo hoy, indudablemente mañana se la tendremos que dar a las eléctricas y pasado se la tendremos que dar a las telefónicas.

El proyecto de capitalización que tiene el Progreso Agrícola está fundamentado o dirigido a las cooperativas eléctricas y telefónicas. Se llama El Progreso Agrícola o Pigüé de cara al 2000, y dice: *El cooperativismo, capital de muchos, frente a la globalización, capital de pocos, ¿seremos capaces de generar otros cien años de historia?*

El objetivo, como decíamos, es la capitalización de la cooperativa, el plazo son 24 meses, y está regido por la resolución 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. El monto a capitalizar era de 2,4 millones, el balance nuestro ha mejorado en 400 mil dólares en el último ejercicio, de manera que estamos en los 2 millones.

La idea básica que nos planteamos es que si nosotros conseguimos ochenta cooperativas de servicio, a 30 mil pesos cada una, y con una capitalización mensual de 1250 pesos, llegábamos a los 2,4 millones.

Ya sé la pregunta que ustedes se están haciendo: ¿claro, a estos tipos les vamos a dar 1250 pesos para que salven su cooperativa a cambio de qué?

Un seguro patrimonial

¿Cómo se puede capitalizar en El Progreso de Pigüé? Primero, por seguros directos, contratación de un seguro patrimonial. Me voy a permitir dar el ejemplo de la Cooperativa Eléctrica de Santa Rosa: asegura un vehículo en El Progreso Agrícola, es asociado, y al ser asociado puede integrar acciones cooperativas adicionales. Esto es lo que nos interesa a nosotros sobre todo, ser agentes institorios del Progreso Agrícola de Pigüé. Es decir, cada cooperativa de las 80 que nombramos, no necesariamente queremos que sean 80, si son 200, 300, 400, cuando mayor sean, mejor; queremos que sean productores, asesores del Progreso Agrícola de Pigüé.

El tercer punto es una combinación, evidentemente al ser agentes institorios del Progreso Agrícola van a percibir comisiones, pueden capitalizar las comisiones o pueden capitalizar de la otra manera. Como resultados a corto y mediano plazo. La primera, que es la fundamental, que a nosotros nos interesa y creo que les debe interesar a todos los cooperativistas del país, es buscar una solución de capitalización dentro del sector cooperativo, que nadie nos venga a decir cómo nosotros debemos capitalizar, o sí tenemos que transformarnos en sociedad anónima como dice el Presidente ahora.

Como les decía, pueden brindarles a sus asociados, a toda su gama de asociados, todos los productos que El Progreso Agrícola de Pigüé está vendiendo, toda la rama de seguros patrimoniales que el Progreso Agrícola de Pigüé tiene. Nació, como ustedes saben, como primera cooperativa contra el granizo, hoy ha incorporado el resto de las ramas.

Y la otra parte, si el mapa se va agrandando, si las cooperativas comienzan a unirse a este proyecto, evidentemente va a ser una cooperativa de nivel nacional, evidentemente también va a hablar asambleas distritales, entonces ya nuestro Consejo de Administración va a estar integrado por todos ustedes, que van a ser quienes serán elegidos a futuro y podrán ser integrantes del Directorio de Administración de nuestra cooperativa.

El cuarto punto es algo muy importante. Hoy el Progreso Agrícola de Pigüé, si bien es la primera cooperativa argentina, es una cooperativa regional, actúa en la Provincia de La Pampa, y en el 70 por ciento de la Provincia de Buenos Aires. Pero si yo logro la adhesión de todas las cooperativas eléctricas, telefónicas, o cualquiera de servicios que se quieran adherir al proyecto, vamos a lograr entre todos tener una entidad aseguradora de nivel nacional. Para darles un ejemplo, la segunda cooperativa de seguros creció con la ayuda de las cooperativas agrarias en su momento. Hoy nosotros estamos diciéndole a las cooperativas de servicios, no agrarias: vamos a crecer juntos. Ese es el mensaje sintético.

Otro de los puntos sobresalientes que puede tener el proyecto es un notorio incremento en la cartera de seguros. El proyecto base eran 80 cooperativas, a cien pólizas, tengo 8 mil nuevas operaciones. Eso me está generando ya directamente, en nuestra cooperativas, ocho puestos de trabajo nuevos, y aproximadamente 120 puestos de trabajo indirectos. ¿Por qué? Porque las cooperativas van a estar diseminadas en todos el país y seguramente yo voy a necesitar auditores médicos, voy a necesitar gente que se dedique a verificar siniestros, voy a necesitar talleristas. Es decir que es un proyecto que no solamente va a ayudar a capitalizar, sino que es un proyecto ambicioso porque es generador de empleos.

Números a la vista

Estos son números de la cooperativa que, si bien son números íntimos, hoy a través de la información que maneja la Superintendencia son números que se pueden dar y estamos orgullosos de darlos. Esta es una proyección de la prima que el Progreso Agrícola va a tener en el ejercicio 98, 99. Casi 3,8 millones de dólares con la cartera que hoy tiene. Ahora vamos a ver qué es lo que pasa si llegan a venir las 200 cooperativas. Un crecimiento global proyectado del 15 por ciento, cuando la media de crecimiento del país para las entidades de seguro está en el orden del 5 por ciento. En los últimos años la cooperativa ha pegado una fuerte explosión, producto de un cambio de mentalidad del Consejo de Administración, y eso nos ha llevado a tener muy buenos dividendos.

Este es el proyecto original, pero hemos dicho ¿qué es lo que puede pasar si vienen 80 cooperativas a capitalizar 30 mil pesos en 24 meses, total a capitalizar eran 2,4 millones? Acuérdense que necesitamos sólo 2 millones. ¿Qué nos puede pasar si ponemos en vigencia el proyecto en enero del 99 y capitalizamos a 30-6-99? Vamos a tener aproximadamente una capitalización de 600 mil pesos. Pero ustedes fíjense, si yo tengo 100 pólizas con que hagan 100 pólizas de automotores, de RC de automotores, yo voy a tener un primaje adicional de 2,3 millones. Es decir, que de una prima proyectada de 3,8 millones que es nuestra cartera cautiva, con 80 cooperativas, nos vamos- con cien pólizas que traigan solamente-, a 6 millones de dólares de prima y una capitalización de 600 mil dólares más.

Aquí le pusimos “proyecto original contador Fissore”, porque muy gentilmente el contador Fissore, presidente de Cooperar, se ha interesado mucho en este proceso y nos decía: “Muchachos, en lugar de 80 cooperativas por qué no buscamos 200 cooperativas. En vez de 80 cooperativas a 30 mil peso, por qué no buscamos 200 cooperativas a 10 pesos”. Nosotros le dijimos: no tenemos ningún tipo de problemas. Ustedes fíjense: acá el ejemplo con 200 cooperativas ¿cuál es la síntesis? La síntesis es 9 millones, siempre a cien pólizas, que me traigan cien pólizas solamente las 200 cooperativas y que sean todos seguros de RC de automotores, la cooperativa va a tener una prima proyectada de acá al 30 de junio del 99. Les reitero que si tenemos la adhesión a partir de enero, de 9,774 millones, con una capitalización de 500, yo diría con esa prima y los índices bajos de siniestralidad que nuestra cooperativa está teniendo, nos sobraría capital.

Y, finalmente, ¿qué necesitaremos? Evidentemente nuestra cooperativa va a pegar una explosión muy grande, creemos que si se logra el proyecto vamos a necesitar incorporar aproximadamente 13 personas, abrir nuevas oficinas, realizar cursos de capacitación, mayor papelería, mayor folletería, terminar el desarrollo de algunas ramas y crear algún tipo de mutual para darle algún otro servicio, por ejemplo, algún tipo de servicio crediticio que hoy la cooperativa no tiene.

Básicamente, este es el proyecto que tiene el Progreso Agrícola, lo hemos elaborado en Pigüé. De mi parte sólo me resta agradecer la atención que me han brindado y decirles que luego de que hablen los otros oradores les vamos a hacer entrega del proyecto resumido.

Juan Angel Ciolli, prosecretario de la Mesa Directiva del Banco Credicoop

El Banco Credicoop fue fundado el 19 de marzo de 1979, digamos que su historia se remonta a las Cajas de Crédito que comenzaron en nuestro país a principios de siglo, pero con la fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en 1958, este movimiento financiero cooperativo tuvo un crecimiento espectacular, a tal punto como para que tengamos la dimensión de lo que fue el cooperativismo de crédito a partir del impulso dado por el IMFC, podríamos decir que en 1966 había alrededor de 1000 Cajas de crédito, que llegaron a tener en conjunto ni más ni menos que el 10 por ciento de los depósitos del conjunto del sistema financiero.

Obviamente, esto era inaceptable y por lo tanto recordaremos todo lo que ocurrió durante el gobierno militar de Onganía, en 1966, y el posterior golpe de Estado de 1976 que también trató de evitar el avance del cooperativismo de crédito en el ámbito financiero como también ocurre en otras ramas.

Y es así que con la nueva Ley de Entidades Financieras, dictada entonces por el tristemente recordado José Alfredo Martínez de Hoz, se terminaba con la letra de cambio como medio de pago, pero también se establecían requisitos de capitales mínimos para poder funcionar como entidades financieras. A partir de esto, y encabezados por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, y con los distintos lugares del país, se presionó y se logró transformar a las Cajas de Crédito en bancos cooperativos. De manera tal que se constituyeron en el país alrededor de 77 bancos cooperativos, uno de ellos el Banco Credicoop, que surgió de la fusión de 44 Cajas de Crédito de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Primero en América Latina

En la actualidad en el Banco Credicoop tenemos 403.142 asociados, 195 sucursales en todo el país, recordemos que desde la fundación en 1979, la situación de las economías

regionales, la situación de los pequeños y medianos empresarios, la política global implementada llevó a que muchos de estos bancos cooperativos entraran en crisis, y solidariamente el Banco Credicoop fue absorbiendo por fusión a varios de ellos y en otros actuó comprando activos y pasivos. De manera tal que si bien ese movimiento de Cajas de Crédito de una manera u otra fue perdiendo presencia, y fueron perdiendo presencia la cantidad de bancos cooperativos, hoy podríamos decir con orgullo que de todos modos el Banco Credicoop ha albergado a muchos de esos bancos y a muchas de esas Cajas de Crédito, llegando a tener hoy 195 sucursales diseminadas en todo el ámbito del país.

Así, el Banco Credicoop es el primera banco cooperativo de la Argentina y de América Latina, y es el segundo banco privado nacional. Podríamos decir que es el primer banco privado nacional cien por cien integrado por capital nacional. Porque tenemos como primer banco nacional al Banco Galicia, donde todos sabemos que el 40 por ciento de su paquete accionario cotiza en la Bolsa de Wall Street.

Los principales números, como para que tengamos una referencia de qué tipo de empresa estamos hablando, de qué tipo de empresa cooperativa estamos hablando: el Banco Credicoop tiene activos por 1981 millones de pesos, depósitos por 1352 millones de pesos, préstamos por 1113 millones de pesos, y tiene una RPC, una responsabilidad patrimonial computable, de 273 millones, y un patrimonio neto de 213 millones de pesos.

Me gustaría referirme un poco al mercado de capitales y al mercado financiero, para ver de qué manera también forma parte de los objetivos centrales y concretos del Banco Credicoop, sin perder ni los valores ni los principios de la cooperación. Y para esto tenemos que el mercado de capitales, podríamos hablar de la década el '80, que está caracterizada por períodos inflacionarios, hiperinflacionarios, fuga de capitales. Evidentemente, existía un mercado financiero bastante reducido y un mercado de capitales casi inexistente.

Pero a partir del '91, con el proceso de convertibilidad y las reformas estructurales que se dieron en la Argentina – vía privatizaciones, desregulación y apertura económica- comenzó y se produjo un ingreso masivo de capitales y una explosión del consumo en la Argentina, de manera que los sectores medios comenzaron a incorporar consumos postergados durante las épocas de hiperinflación. Por lo tanto, hubo una remonetización de la economía argentina y una expansión del mercado de capitales.

Otro elemento que permitió la expansión de este mercado de capitales fue la privatización de las empresas públicas. Las petroleras, las eléctricas, las telefónicas son los principales actores de ese mercado de capitales, sus paquetes accionarios están jugando en este mercado de capitales. Obviamente hubo un nuevo marco legal donde aparecieron determinados productos que podían ser utilizados, como, por ejemplo, obligaciones negociables, securitización de activos, etcétera.

Otro tema fue la creación de los fondos de pensión. Con la privatización de la seguridad social- desde el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos nos hemos opuesto permanentemente, pero bueno, obviamente en esta disputa hubo perdedores y ganadores, hemos sido los perdedores- el sistema se privatizó. Nosotros conocemos que a través de las administradoras de los fondos de jubilaciones y pensiones, hoy están administrando volúmenes muy importantes de dinero, que después vamos a ver de qué orden son y qué peso específico tienen en los mercados financieros y en mercado de capitales.

Todo este mercado de capitales y todo este mercado financiero obviamente es usufructuado, fundamentalmente, por los principales grupos económicos nacionales y transnacionales. A este proceso de crecimiento de los mercados el Banco Credicoop lo vino siguiendo y evaluando con atención y viendo de qué manera se incorporaba en este proceso, o este proceso nos podía permitir a nosotros un desarrollo mayor del que obviamente teníamos, y no sólo del que tenemos sino el necesario como para poder seguir funcionando como cooperativa financiera.

Necesidad de nuestros socios

Vimos este proceso del mercado de capitales y entendíamos que debíamos comenzar a incursionar dentro del mismo para obtener recursos de mediano y largo plazo para poder satisfacer las necesidades crediticias de nuestros asociados. No olvidemos que el grueso de los depósitos del sistema financiero está colocado a muy corto plazo, es decir, nosotros tenemos colocaciones que a lo sumo llegan a los 180 días, pero no son las más, pero generalmente entre 60 y 90 días están los depósitos colocados en el sistema financiero. Por lo tanto, ante necesidades de nuestros asociados de obtener créditos a mayor largo plazo, créditos de inversión, créditos para la compra de viviendas, de automotores, etcétera, debíamos fondear. Debíamos poder dar esos créditos pero fondearlos adecuadamente y para esto teníamos que obtener esos recursos, porque los nuestros eran a muy corto plazo. El Banco Credicoop, con otras empresas cooperativas inclusive, en el caso de la AJFP Previsol, en la cual somos socios, hemos participado, es una forma de satisfacer necesidades de nuestros socios. Como decía, para obtener estos recursos de mediano y largo plazo, la Ley permite a las entidades financieras emitir obligaciones negociables simples o subordinadas, por ofertas públicas y cotizables en la Bolsa de Comercio.

El Banco Credicoop, allá por 1992, comenzó a incursionar en esto y empezó con una oferta pública, la cual fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores, en 1997, a emitir obligaciones negociables globales por 250 millones de pesos. Para poder, obviamente, entrar en la emisión de obligaciones negociables se necesitan una serie de requisitos. Entre estos requisitos, la Comisión Nacional de Valores establece, por ejemplo, tener una información adecuada sobre la estrategia, sobre la operatoria y obviamente sobre los estados contables de los últimos años. A su vez, también exige la calificación de estos bonos, de estos títulos, por parte de dos calificadoras de riesgo multinacionales, sin ningún lugar a dudas, de un grupo de un listado de entidades que la misma Comisión Nacional de Valores proporciona a las entidades que emiten obligaciones negociables.

Las AFJP son un fenómeno interesante de observar. Con sus cuatro años de antigüedad en el mercado, hoy están moviendo 10 mil millones de dólares. Se prevé para el 2004 un crecimiento de 42 mil millones de dólares, y para el 2010 hay una proyección de 112 mil millones de dólares. Para que tengamos idea, todo el mercado financiero mueve depósitos por 75 mil millones de dólares. Pero a su vez, el Banco Credicoop, tiene otra posibilidad, participando en Previsol también una parte de esta masa de dinero que mueven las AFJP pueden ser depositadas en el Banco Credicoop.

Y, finalmente, otro tema es la financiación de préstamos hipotecarios. El Banco ha hecho convenios con empresas extranjeras, que son las que proveen los fondos para poder otorgar préstamos para la vivienda. El Banco Credicoop es el que hace el análisis de riesgo y es el que administra la cobranza de estos créditos, pero no tiene la necesidad de volcar capitales para este tipo de crédito, solamente administra los mismos.

País de riesgo

Estábamos hablando del programa global de obligaciones negociables. Sobre este programa, que fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores por un total de 250 millones de dólares, comentaba también que había dos calificadoras de riesgo que debían evaluar la calificación de estos instrumentos, de estos títulos; y la calificación local para estos títulos es: “AA”- por DCR Argentina- Duff & Phelps Calificadora de Riesgo y “A+” por Standard & Poor’s Internacional Ratings LTD.- Sucursal Argentina.

Quisiera recalcar que las calificaciones van a AAA hasta C, que sería la última de las calificaciones. Obviamente, las empresas de carácter nacional, en general no llegan jamás a tener AAA, por una característica fundamental que el riesgo/ país. Ustedes saben, nosotros somos país emergente y como tal la volatilidad de nuestros activos impide que podamos tener, pese a lo mejor que hagamos los deberes, calificaciones mayores a las que, evidentemente, el Banco tiene- Estas son excelentes calificaciones que tiene el Banco dentro del sistema.

Actualmente, de este plan global, de 250 millones de dólares, se emitieron dos series; una primera serie de 80 millones de dólares, y una segunda serie de 40 millones de dólares, las cuales han sido colocadas en el país y en el exterior. En el país, en general, nuestros socios han tomado y han cubierto la totalidad de esta emisión, y en exterior se han dado en Montevideo, Uruguay.

La otra forma de incorporarnos al mercado de capitales también pasa por el tema de la capitalización del Banco. Con respecto al tema de la capitalización, las entidades financieras tienen algunas particularidades tal vez distintas a otras empresas. Hasta 1991 ocurría que había un monto fijo, es decir, los bancos, en función de sus características, de su localización, debían integrar un monto fijo de capital. Pero esto, a partir de 1991, cambió sustancialmente. El Banco Central de la República Argentina tomó las disposiciones del Comité de Basilea y este Comité de Basilea establece una serie de porcentajes de capital que hay que constituir en función al total de los activos, y en función de los activos de riesgo. Pero el Banco Central de la República Argentina establece exigencias mayores que las que impone el Comité de Basilea. El BCRA establece que las entidades financieras en la República Argentina deben constituir capitales por el 11,5 por ciento de los capitales de riesgo, casi un 50 por ciento, más de los capitales que deben constituir las entidades del Primer Mundo.

El criterio, o la lógica con que se mueven en esta dirección, es la siguiente: en función de la volatilidad que tiene el sistema financiero argentino; en función de la inseguridad que ofrecen los mercados emergentes, se les exige mayor esfuerzo en capitalizar las entidades financieras para permitir que éstas se consoliden y evitar lo que pasó en 1995.

Para que se den una idea, el Banco Credicoop hoy tiene que capitalizar el banco en función del 10.9 por ciento del total de sus activos y un 23 por ciento del total de los activos de riesgo.

El Banco tiene una responsabilidad patrimonial computable de 273 millones y tiene una exigencia de constitución de capital es mínimos de 216 millones de pesos. Significa que tenemos un exceso de capitales de alrededor del 27 por ciento.

¿Y de qué otra manera capitalizamos el Banco? Con obligaciones negociables subordinadas. La ley admite la posibilidad de capitalizar la entidad financiera a través de este mecanismo que es la emisión de obligaciones negociables. El Banco Credicoop en realidad ha utilizado este mecanismo en dos oportunidades. Fundamentalmente, cuando hemos com-

prado los activos y pasivos del Banco Coopesur y del Banco Argencoop, a través del fondo fiduciario de capitalización. ¿Por qué? Porque al incorporar activos el techo de crecimiento de una entidad financiera es el capital. Al incorporarse activos, forzosamente estamos obligados a acompañarlo con el correspondiente crecimiento de capital. De manera tal que el fondo fiduciario de capitalización bancaria nos aportó el capital para poder nosotros, pese a qué teníamos exceso de capital, pero de todos modos para poder hacer un tránsito más tranquilo y que nos permitiera seguir creciendo en un mercado altamente competitivo. Así, el Banco constituyó obligaciones negociables subordinadas por 55 millones de dólares.

Quisiera, finalmente, cerrar planteando el tema de la capitalización. Yo decía: las entidades financieras tienen un techo, ese techo es el capital. En la Argentina y por proyecciones que ha hecho el Banco Central, la masa de Argentina y por proyecciones que ha hecho el Banco Central, la masa de dinero que existe en el sistema financiero hoy es de alrededor del 23 por ciento del Producto Bruto interno. Hay proyecciones que están hablando que de aquí al 2004 – son proyecciones que hace el Banco Central – va a haber un crecimiento, va a haber una remonetización de la economía y que va a llegar al 40 por ciento. Esto va a exigir a las entidades financieras un crecimiento en cuanto a capital exigible de alrededor del 120 por ciento. Quiere decir que tenemos que ver todos estos fenómenos para ver cómo afrontamos el futuro. Hoy, entidad que no crece es entidad que, obvia y lamentablemente, para la lógica del modelo, desaparece. Nosotros, ¿cómo estamos capitalizando el Banco? Calculen que esta capitalización de 55 millones es solamente una partecita de la capitalización del Banco, representa sólo el 20 por ciento del capital total del Banco. Pero nuestra capitalización central es a través de la rentabilidad. Nosotros tenemos niveles de rentabilidad en el último ejercicio de 30 millones que son, después de las deducciones legales y técnicas, total y absolutamente capitalizables. Esto nos da una proyección en el futuro de que obteniendo una rentabilidad de aproximadamente el 10 por ciento del total del patrimonio, nosotros estamos en condiciones de enfrentar en crecimiento el sistema financiero y de capitalizar la entidad y no tener absolutamente ningún problema, pero también entendemos que es muy importante y fundamental, y en ese camino también estamos avanzando, hablábamos de la unión del cooperativismo en el país, pero también de no olvidar que existe un cooperativismo internacional. La interrelación con cooperativa financiera de otros países del mundo, ver de qué manera podemos constituir nuestro fondo fiduciario cooperativo, que permita asistir a entidades con dificultades de capital en algún momento de su trayectoria.

Antonio Skara, de la Cooperativa Popular de Electricidad Santa Rosa

La Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa forma parte de la gran historia del cooperativismo eléctrico de nuestro país. Nació, como tantas otras, de genuinas y estupidas luchas populares contra los grandes monopolios que desde principios de siglo, hasta promediando la década del '30, dominaban el mercado eléctrico en todo el territorio nacional. Nuestra Cooperativa no ha venido a este encuentro a contar “su historia”. Haber nacido en plena “década infame”, superando etapas de profundas crisis desatadas en aquellos tiempos, no fue poca cosa para nuestros pioneros. De allí nuestro compromiso: ponernos a trabajar junto a todos aquellos que aún hoy siguen creyendo en esta herramienta económica y social de nuestros pueblos, en sus principios, y a defender las insuperables conquistas de aquella experiencia nacida hace más de 150 años en la histórica casa de Rochdale.

Argentina en la “Aldea Global”

Las convulsiones políticas y económicas que venían visualizándose al final de los años '80 entran en un proceso de profunda aceleración. Ya en marcha la presente déca-

da, un ejército de “gurús” de todo tipo de especialidades echa a rodar por el mundo la “buena nueva”: ¡ha nacido una nueva criatura! Bautizada como “la globalización”, el “Dios mercado” ordena prolijamente los “nuevos escenarios”. Hay que ver esa “maravillosa” obra. ¿Cuál es su argumento?, una descarnada batalla por ganar los mercados de todo el mundo. El espectáculo está en marcha, su desenlace está lleno de interrogantes.

Europa, como en un gigantesco tablero, arma sus piezas y piensa cómo convencer a Rusia y a los países de la desmembrada Unión Soviética de participar de esta “puesta en escena”. Japón, especialista en el armado de estrategias globales, arrastra al sudeste asiático y conforma su bloque. Identifica actitud toma Estados Unidos de Norteamérica”: “su gentiliza” permite que Canadá y México no se queden afuera pero no deja de pensar que muy pronto otros países del continente deben incorporarse y “participar” activamente de la “alimentación de aquella criatura”.

“Las invitaciones” a comprometerse con esta “nueva realidad” no han llegado a otros conglomerados de millones de seres humanos: Oriente Medio, India, China, Paquistán y algunos africanos, son ejemplos concretos. El Producto Bruto Interno (PBI) no cierra, las gradas de este fenomenal circo aún no están completas. Hacia allí sale disparada la Argentina con sus hermanos: Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil. “El Mercosur también existe”, cantan.

Para hacer menos dolorosa la realidad en esta parte de América latina hemos apelado a describir los “nuevos escenarios” de esta manera. ¡¿Qué podemos hacer participando con sólo el 3 por ciento del PBI?! Algunos estudiosos de la mundialización de los mercados realizan sugerentes consideraciones: “Nuestro Bloque” debiera estar integrando con mayor compromiso la “Iniciativa de las Américas” que no es otra cosa que encolumnarse detrás de Estados Unidos, Canadá y México para alcanzar casi el 44 por ciento de la gran global. El otro 56 por ciento ya se lo han repartido la Comunidad Económica Europea (33 por ciento) y Japón y el Sudeste Asiático el 23 por ciento.

Cabe entonces reflexionar qué papel jugará la Argentina frente a estos guarismos que están llevando al mundo (según palabras de Lambini) a “una fase de competencia planetaria al nivel de mercado, productos, costos de mano de obra, precios”. Entonces, como bien lo señala Lucio González Bravo: *“Si se tiene en cuenta la existencia de bloques económicos, la flexibilidad productiva, la mundialización de los mercados, la tecnología que permite comunicarse y operar en tiempo real entre puntos geográficos distantes, la apertura económica adoptada por numerosos países y la velocidad con que se mueven los capitales a nivel mundial, el término “globalización”, empieza a tener sentido”*.

¿Cooperativas o sociedades de especulación?

Superado sólo por los países de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, nuestro país entró en un proceso privatizador tan abarcativo y devastador que nadie imaginaba ocho años atrás: la disminución del costo laboral, desregulación de los mercados, competitividad, entrada de nuevos inversores y competidores son, entre otras, las armas que exhibe el modelo concentrador.

Dentro de este panorama y desde principios de la presente década, muchos “estudiosos” del movimiento cooperativo apostaban a que la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) reformularía los “Principios Universales de la Cooperación”. La apuesta más fuerte estaba jugada a la eliminación de uno de los principios liminares del cooperativismo: el del “Control democrático de los socios”, o, lo que es lo mismo: la supresión de “un hombre un voto”.

Afortunadamente, los aventurados pronósticos de aquellos “especialistas” se derrumbaron en forma contundente: la ACI no sólo ratificó con toda su fuerza este preciado principio, sino que también dice- entre otras cosas-: *“A lo largo de su historia, el Movimiento Cooperativo ha cambiado constantemente, y lo seguirá haciendo sin interrupciones en el futuro. Por debajo de los cambios subyace, sin embargo, un respeto fundamental por todos los seres humanos y una creencia en su capacidad para mejorar económica y socialmente el mutua ayudarse a sí mismo”*. Entonces... ¿qué respeto o qué ayuda mutua podrá esperarse cuando se ponga en funcionamiento la asamblea de inversionistas (capital rentístico) que propicia la reforma de la ley 20.337? Queda el interrogante si aquel organismo mundial es capaz de mantener en lo más alto de su compromiso aquellas reglas de oro fuera de la contaminación capitalista.

Fuentes de capitalización en nuestras cooperativas

La Cooperativa Popular de Electricidad, como otras instituciones prestadoras de este servicio público, tiene estatutaria y claramente establecido su mecanismo de capitalización: *“El Consejo de Administración fijará un sistema de incremento de capital en proporción al uso real de los servicios sociales. Para el caso del servicio eléctrico la base de cálculo estará constituida por un porcentaje que oscilará entre 2 por ciento y 18 por ciento de la energía entregada a cada asociado”*.

Por ello, entendemos que cada cooperativa debe procurar alcanzar sus objetivos buscando mecanismos de capitalización que la propia ley 20.337 le brinda. Entendemos asimismo que los problemas económico- financieros que aquéllas puedan padecer, no deben ser atribuidos a la falta de adecuación de esa normativa legal, sino a las deficiencias de la gestión como causa interna y a la brutal hostilidad del modelo económico vigente.

Finalmente, queremos destacar nuestra coincidencia con las apreciaciones realizadas por el conocido cooperativista Alfredo Victorino Callejo, quien señala que: *“No se puede en ningún caso (incluida la captación de capital de fuente externa) afectar el control democrático por parte de los socios. Y no habiendo otros socios que aquellos a quienes la cooperativa está abierta, es decir las personas capaces de utilizar sus servicios, no hay posibilidad de internalizar con ese status a otras personas, ni siquiera poniéndoles límites a sus derechos políticos o económicos dentro de la empresa”*.

El catedrático rosarino Héctor Bonaparte cita a Lars Marcus diciendo: *“Luego que hacer un riguroso examen de cooperativismo actual, éste se inclina a considerar que el riesgo no reside en atenderse de modo rígido a una normativa esclerosada, sino más bien a forzar esas normas aduciendo una supuesta presión de la realidad cambiante...”* *“Los principios cooperativos mantienen su validez precisamente porque representan algo así como la parte no cumplida de una utopía de vida y trabajo que merece más que nunca ser defendida”*. Este fue, es y será el compromiso de la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa.

Debate y conclusiones

Sobre un cuestionario- guía confeccionado por Idelcoop, los participantes nucleados en las distintas mesas debatieron el contenido de las intervenciones del doctor Rezzònico y de los tres representantes de las entidades.

Mesa 2: Diversidad de formas

Respecto de las exposiciones que se realizaron esta mañana, sobre todo la del doctor Rezzònico, hubo un consenso generalizado en relación con no dejar de lado ninguna

forma de capitalización posible de la sociedad cooperativa, con el único límite de no ceder la dirección de la cooperativa. O sea, ése es el único límite que debería respetarse. Por lo demás, se considera válida cualquier otra forma de asociación.

Se comentó un caso de una cooperativa que tiene con respecto a los excedentes distintos criterios: en algunos años los ha capitalizado totalmente, en otros años ha distribuido parte de esos dividendos en efectivo, o sea que hay distintas situaciones.

Con respecto al tema de la capitalización, en general en las cooperativas que presentan problemas o necesidades más o menos importantes de capital, el motivo por el cual se genera esa necesidad de capital proviene de la necesidad de hacer fuertes inversiones en bienes de uso para poder prestar el servicio. Aunque también existen algunos casos en los cuales hay desfasajes financieros operativos. También tenemos algún caso en el cual por modificaciones en las regulaciones de los organismos de contralor, que en determinado momento aumentan en forma significativa la exigencia de capital se pone a la cooperativa ante una situación que no tenía hasta ese momento y que tiene que resolver.

Hay algunos casos, como las cooperativas de seguros o los bancos, donde tienen una regulación específica que les exige determinado nivel de capital en función del tamaño, de los activos de riesgo, de los riesgos que asegura, etcétera. Y la mayor o menor posibilidad de capitalización en los distintos casos que nosotros vimos depende de la inserción que la cooperativa tiene en la zona donde actúa. Hay un caso que tiene una fuerte inserción y tiene la posibilidad de recurrir a sus asociados ante una necesidad de capital, y resuelve de esa manera el problema. En otros casos la forma de resolución ha sido mediante la capitalización de excedentes. Y en este punto también hubo una coincidencia generalizada respecto que salvo en casos especiales la capitalización de la cooperativa debería ser en forma permanente, o en forma normal a través de la capitalización de las utilidades obtenidas por la cooperativa.

Básicamente, la capitalización de las utilidades es como la cooperativa considera que llegar a resolver el problema de falta de capital; y, en otros, casos el problema aparentemente es un poco más complejo porque sería necesario o un aporte externo, o bien la ampliación de la concesión de la zona en la cual actúa la cooperativa de servicios, que está actuando en una zona rural cuando en realidad debería integrársele la zona urbana.

La otra alternativa que se tuvo en cuenta sólo como posibilidad, pero se descarta como vía de solución es la de salir del sistema cooperativo, o sea la transformación en una sociedad anónima. En algunos casos se lograron parcial o totalmente las soluciones de los problemas de capitalización. Como decíamos antes, la gran adhesión que tiene la cooperativa, la gran integración que tiene con la comunidad y la gran diversidad de servicios que presta, hacen que pueda resolver mediante el aporte de los socios su problema de capital. En casos de cooperativas de servicios coexisten la explotación de servicios que son deficitarios con servicios que son superavitarios, y entonces se produce una compensación, o una subvención de un servicio por el otro y se logra nivelar el resultado y por lo tanto se logra la capitalización.

También surge en este tema la importancia de la educación cooperativa para ir logrando cada vez más una adhesión de parte de la comunidad o de los sectores a los que la cooperativa atiende.

Respecto al caso de resolverlo total o parcialmente haciendo hincapié en un caso que fue expuesto esta mañana, la búsqueda de solución a la falta de capital o a la necesidad de

capital que tienen es a través del sistema cooperativo, tratando de integrar a otras cooperativas para buscar en forma solidaria la solución dentro del sistema, aunque no sean de cooperativistas de la misma rama de aquella la cual tiene el problema. También surgió como conclusión general una falta de acción por parte de las entidades de segundo grado o una falta, a lo mejor, de previsión de creación de un fondo que tratara de paliar los problemas de capitalización de las cooperativas que los tienen. Y por otro lado, una falta de integración entre cooperativas del mismo ramo y de distintos ramos. Por ejemplo: alguien planteaba por qué las cooperativas de servicios no contrataban sus seguros en cooperativas de seguros, o por qué no se encaraban por ejemplo entre las propias cooperativas de una misma rama gestiones de compras conjuntas, que podrían llevar un beneficio en conjunto.

Mesa 4: Una gestión eficiente

La discusión nuestra apunta fundamentalmente a que la cooperativa debe lograr su capitalización por medio del desarrollo de su actividad, o sea a través de la capitalización de excedentes, pero haciendo hincapié en que esos excedentes deben provenir de una gestión eficiente de la conducción de la cooperativa. Porque de nada valdría capitalizar el excedente si es el producto de haber cobrado un precio excesivo en el servicio que está prestando. Sobre todo, considerando que en varias cooperativas, fundamentalmente las prestadoras de servicios públicos, tienen un mercado cautivo, son prestadoras de un servicio monopólico, y entonces es fácil lograr la capitalización en forma indirecta, incrementando el valor del servicio, con lo cual se va a crear una situación de desventajas y van a ser volteadas en cualquier momento por la acción del capital privado, que va a lograr en una primera acción un menor precio.

Pensamos que es importante que la entidad realice educación cooperativa entre sus asociados y afiance su inserción en la comunidad.

Nunca debemos perder de vista que esta cooperativa debe actuar como una empresa no como una empresa desde los principios capitalistas, se entiende-, pero es la empresa la que va a lograr la eficiencia para llegar a sus asociados con los menores costos y con la mayor cantidad de servicios, con la cual logrará esa integración con el resto de la sociedad y es la mejor forma de lograr la educación en la comunidad acerca de la importancia que tiene la cooperativa. Porque en algunos lugares entendemos que hay cooperativas que- quizá en Pigüé, por ser la cooperativa más vieja-, por los principios, los beneficios que esa cooperativa le ha dado a sus asociados, participando en el desarrollo de esa comunidad, es difícil que sea volteada. En otros lugares, de una cooperativa que ha nacido casi impuesta por la prestación de un servicio, se la ve como que es la que prestó el servicio en ese momento, pero hoy en día ¿qué beneficio conlleva ser socio?, si enfrente está la empresa privada que brinda el mismo servicio y lo hace más barato. Hay que hacerles ver todos los beneficios que tiene el que participa, y que puede participar en todas las decisiones que tome su empresa cooperativa.

Creemos que es muy importante la integración de las cooperativas, pero no solamente en el nivel nacional sino también internacional, porque puede haber una buena complementación, una buena gestión de negocios en el mercado internacional, fundamentalmente en cooperativas productoras, para la colocación de sus productos en un mercado externo cooperativizado de consumo.

Hicimos hincapié en la necesidad de la profesionalización de la estructura cooperativa, la importancia que debe tener el dirigente cooperativo. Y, por último, consideramos

que la participación del capital de terceros, no asociados, puede significar un alto riesgo para la cooperativa; encontrar ese límite es muy difícil, si alguien tiene la fórmula, que diga dónde está el límite de la participación del capital de terceros.

Mesa 3: Por actividad y por lugar

Coincidimos en muchos aspectos con las otras dos propuestas de las mesas anteriores. Lo que veíamos es que se deben analizar los problemas- que si bien mucho son comunes- individualmente, por actividad de cooperativa y por lugar. Está el ejemplo de los bancos y los seguros; con el tema de los capitales mínimos exigibles, la capitalización también depende de las regiones. El ejemplo clásico era la prohibición de capitalización a las cooperativas eléctricas de la provincia de Buenos Aires.

La tendencia instalada en todos los negocios es la competencia con los grandes capitales. Por lo tanto la eficiencia en la gestión era la principal fuente de capitalización, al poder reservar esos excedentes.

El tema de la educación cooperativa, necesariamente, debe lograr la integración cooperativa y la educación de funcionarios y de consejeros. Dábamós el ejemplo de que hoy, de 47 inscriptos, solamente había 10 consejeros, el resto eran funcionarios o asesores de las cooperativas. Es decir, que la formación doctrinaria y de gestión de los consejeros es un hecho importante para lograr la gestión empresaria, que en principio sería la principal fuente de capitalización de las empresas. En el tema de la educación también coincidía con lo planteado esta mañana respecto de la regionalización, inclusive sería bueno internacionalizar la red de educación y de información.

En cuanto al tema de la capitalización, este merece creatividad, en distintas formas de asociación, defendiendo siempre los derechos cooperativos.

Sobre el tema de la incorporación del socio capitalista la idea era limitarlo de alguna manera, que la decisión política de ese socio fuera la menor posible o nula. En el resto de los temas coincidíamos con las otras dos mesas.

Mesa 6: Socios protagonistas

Nosotros debatíamos cuestiones propias de lo que nos pasa como cooperativas, aunque con matices, dado que estaba el Hogar Obrero con nosotros. Concluimos que lo más importante era, primero, agotar todas las medidas para la capitalización de las cooperativas, tratar de apelar a todas las instancias posibles antes de recurrir a terceros o a endeudamientos a través de financiamientos.

Veíamos también la necesidad de exteriorizar los problemas a la masa de asociados, hacer hincapié en una labor educativa y de difusión hacia los dueños de la cooperativa, que no sean sólo un número, sino que sean protagonistas. Y sobre todo interiorizarlos de los problemas por los cuales necesitamos recurrir a valores externos para capitalizarnos.

También planteamos que, agotada dicha instancia, se apeló a la propuesta de la cooperativa El Progreso Agrícola de Pigüé que, manteniendo sus estructuras, su mecanismo, su funcionamiento, ideó una forma de asociación, de extensión de servicios apelando a la solidaridad de otras cooperativas no a través de una inversión de dinero o de financiamiento, sino con la extensión del servicio a través de la colocación de una prima

de seguros, por ejemplo. Se lograrían de esta manera dos objetivos: extender los servicios a otra localidad, y la inserción de la entidad en una zona más extensa.

Se remarcó la necesidad de afrontar cualquier situación, sin conceder derechos políticos a los capitales de terceros que puedan eventualmente ingresar.

Finalmente, coincidíamos en rescatar la defensa del modelo de gestión, y en la necesidad de interiorizar a la masa de asociados, de promover permanentemente que el socio se exprese para que su protagonismo sea real.

Mesa 5: Juntos somos más

Planteábamos que lo primero que hay que analizar es si la actividad económica que requiere financiación es realmente factible en el mercado. Caso contrario habría que buscar alguna otra forma de crecer, por ejemplo, asociarnos con otras entidades.

Se planteó la integración como un tema importante, sobre todo teniendo en cuenta que hay muchas cooperativas que por ubicación geográfica o por la cantidad de asociados ven muy restringidas sus posibilidades de capitalización y crecimiento.

En lo personal, y entiendo que había coincidencia al respecto en la mesa, me preocupa ver la diversidad de federaciones existentes, y pienso que el Movimiento Cooperativo podrían estar nucleado en uno solo en todo el país, a nivel nacional.

Por supuesto que hay cooperativas abocadas a una variedad de objetivos, pero siempre los principios son los mismos. Por lo tanto, yo plantearía el nucleamiento de todas las cooperativas y esto nos permitiría decir que todos juntos somos más.

Concretamente, estoy planteando una alianza estratégica y reclamar – ya sea de parte de un instituto movilizador, un banco cooperativo, o un instituto provincial o nacional-políticas protectivas al accionar cooperativo, créditos ventajosos y/o políticas programadas, en las que participáramos todos en forma conteste.

Es posible constituir un fondo fiduciario que, con los debidos avales y garantías, asista a la cooperativa que así lo requiera. Por supuesto que el capital genuino de una cooperativa es el que aportan sus asociados para cumplir su objeto social, estatutariamente definido. Francamente, creo que pensar que el aporte de capital para el crecimiento de una cooperativa va a venir de afuera, mágicamente, y va a permitir el logro de los objetivos es válido, pero en definitiva el repago va a tener que surgir de recursos genuinos de la cooperativa o del bolsillo de sus asociados. No tendría sentido entonces asociarse a una cooperativa si pensamos que las soluciones van a venir de afuera. El capital es aportado por el interesado en ser socio de determinada cooperativa.

Desde luego trabajar en cooperativismo es trabajar en educación y a través de éste darle al socio ese sentido de pertenencia que muchas veces tanto cuesta inculcar. Hay gente que ve en la cooperativa el prestador de tal o cual servicio, cuando en realidad él es el dueño, es el que participa y, ya sea en forma directa o a través del régimen de delegados que los representan, es el que la debe gobernar.

Es importante, además, la capacitación de toda la estructura jerárquica interna, porque es difícil que la cooperativa pueda subsistir si no se capacita a sus dirigentes.

Mesa 1: Pertenencia

Coincidimos con todo lo que dijeron los demás. En la mesa nuestra participaron cuatro cooperativas distintas, que operan en diversas ramas, pero con una problemática común. Nuestro problema común no radica en la capitalización sino en el poco sentido de pertenencia de los socios usuarios, en las legislaciones o resoluciones que agreden al sistema cooperativo y en la resistencia de los sistemas crediticios a ayudar a las cooperativas a poder impulsar sus proyectos.

Coincidimos en que estamos abiertos a cualquier otra forma de capitalización de las cooperativas que no agreda aquel viejo principio de “un socio, un voto”.

Cierre:

Aldo Ivinsky

Dentro del sistema

El consejero de Idelcoop Aldo Ivinsky resumió el intercambio realizado y, al comienzo de su intervención, expresó que “el problema de la capitalización no es simple, tiene muchas facetas, muchas variantes. De lejos parece una montaña, cuando uno va por un cambio y hay una montaña a lo lejos ve como en los libritos de los colegios primarios, una gran mancha azul, cuando se acerca está lleno de faldeos, de caminos, de montes, de contrafuertes, y es complejo. El problema es complejo. A problemas complejos no hay soluciones simplistas, hay soluciones complicadas de hallar, hasta que uno encuentra cómo mover todos los factores; los múltiples factores e interrelaciones que hay en estas cuestiones financieras, que aquí se han evidenciado de alguna manera, pero a medida que avancemos encontraremos más. Hay diversidad de situaciones. Hay cooperativas que tienen gran necesidad de capital, y otras que no tanto.

“Hay cooperativas que tienen excedentes y que se capitalizan, lo dijo aquí el representante del Banco Credicoop; y hay cooperativas que trabajan a pérdida y tienen que resolver primero cómo cerrar la canilla de las pérdidas, o por lo menos subir un poquito más arriba del punto de equilibrio”.

Sin embargo, Ivinsky consideró que más allá de las diferencias “a unas y a otras las afectan por igual las leyes normativas, teñidas de manera genética por la sumisión a los poderes globales. Esta es la legislación que hoy tenemos. También fruto de una situación que tampoco nadie dice que sea eterna, pero forma parte de la complejidad de la marcha de la economía y de la sociedad mundial. Así que todo esto juega. Evidentemente, mientras tanto tenemos que ir a nuestro pueblo y resolver el problemita de mañana a la mañana, o del lunes”.

Asimismo, el consejero evaluó que “están los factores subjetivos, factores subjetivos favorables: la tradición, Pigüé y sus cien años, Credicoop y su primer puesto de Banco nacional absoluto, y así cada uno tiene sus lauros bien ganados, y que provocan respeto, prestigio, como dijera un miembro de la mesa en que yo estaba: la confianza que nos tiene la gente es un factor decisivo.”

Despertar lo solidario

Con relación a los puntos negativos del aspecto subjetivo, Ivinsky subrayó que “acá se acaba de decir que hay un deterioro del sentido de pertenencia, hay una insuficiente co-

municación entre la dirección y las bases, es un problema que tenemos que resolver para despertar esa fuerza que está allí. ¿Qué conclusión podemos sacar? Que la fuerza está allí, hay que ver cómo la ponemos en movimiento. Entonces, resumiendo, ¿qué es lo que se requiere? Se requiere mejorar la gestión para bajar costos y brindar excelencia en el servicio. Se requiere despertar lo solidario, esto es textual, lo dijo alguien, despertar lo solidario que anida en cada uno de los asociados, eso está allí latente, hay que despertarlo”.

“¿Qué se requiere? Unirse, integrarse, formar redes o emprendimientos conjuntos, asimismo mutuamente en lo financiero y en lo técnico. Hay que hallar nuevos caminos: imaginación y creatividad para encontrar nuevos caminos y entre ellos nuevos servicios. Esto forma parte de la complejidad de la solución frente a la complejidad del problema. Hay que accionar hacia fuera, esto lo dijo alguien en la reunión y estaba en la ponencia que llevó Idelcoop al congreso de Educación Cooperativa: accionar hacia fuera, movilizar nuestras fuerzas como lo hicimos tantas veces para modificar las normativas, las políticas concentradoras. Nosotros también podemos ejercer influencia, hay que hacerlo. La fuerza está, hay que despertarla y moverla”.

Seguramente, Ivinsky enfatizó que “capacitación quiere decir profesionalización más educación cooperativa, fortalecer la concientización cooperativa. Esto es nada más que un programa de medidas que se inscribe en este caso en el campo financiero, pero es la idea fuerza que la sustenta, porque no hay movilización si no hay visión de algo, sin no hay valores que sustentan. Las ideas fuerza, por lo que concluyó también de la reunión, son dos básicamente. Una es que **las soluciones se encontrarán dentro del sistema**, dentro del sistema no quiere decir la cooperativa sola, o la cooperativa ésta y la del pueblo que está cerca y la de la provincia, puede ser la de la Nación, puede ser la fuerza internacional, son muchas formas de encontrarlos. Y tomo aquí una frase que dijo el doctor Rezzónico en otra oportunidad: “*No se trata de morir con las banderas, pero tampoco de sobrevivir arriándolas*”, es una consigna que me parece clara, tenemos que encontrar la manera de vivir con las banderas en alto.

La otra idea fuerza central es la del compromiso. Decía el compañero de Santa Rosa que en un viejo galpón de la cooperativa de ellos hay un cartel que dice “*Somos herederos de un antiguo mandato popular*”, esa mística la tenemos que retomar.

Julio Gambina

Participación, educativa e integración

Cerrando la extensa jornada, el director de Idelcoop destacó el nivel importante de coincidencia, de sugerencias y reflexiones que marcan las pautas del camino a seguir. Asimismo, manifestó que podían resumirse en tres puntos, tres conclusiones, los acordados por los cooperadores en debate.

“El primer punto, creo que fue planteado con vehemencia- indicó Gambina-, se refiere al interrogante sobre el tema de las tasas de interés, sobre cómo se financia y a qué costo se deben financiar, o se pueden financiar las cooperativas. Y la cuestión, aunque a mí no me gusta mucho la palabra, pero todos aluden a ello, es el tema del modelo. El famoso modelo hegemónico con el que se está construyendo la sociedad argentina y mundial. ¿Qué genera ese modelo que está en desarrollo en nuestro país y en todo el mundo?, genera una determinada cultura, que es contraria, opuesta a la que nosotros sustentamos en los valores y principios de la cooperación. Y quiero rescatar que Rezzónico hoy habló en su intervención de hegemonía. Hegemonía es más sutil que la expresión monopolio. Porque

la expresión monopolio habla del dominio absoluto, si bien es difícil creer en la existencia de un dominio absoluto, el monopolio nos está señalando eso. La realidad es mucho más sutil que la actividad monopólica, y en la actividad cotidiana lo que existe es hegemonía. Es decir que se deja subsistir al otro, siempre y cuando el conjunto de la actividad funcione de acuerdo a lo que pretende, decide y opina quien hegemoniza”.

Contra el pensamiento hegemónico

El director Idelcoop destacó que “debemos tener presente que la cooperativa rema contra la corriente. Es decir que la cooperativa tiene que actuar en todos los planos de su actividad contra el pensamiento hegemónico. Las cosas no se nos hacen fáciles a las cooperativas, no sólo en materia de capitalización, sino que en cualquier aspecto que tratemos las cooperativas se van a encontrar una práctica hegemónica. Pero yo deliberadamente he mencionado esto de la cultura, porque la cultura hegemónica se instala también en los sujetos que actuamos en las cooperativas”.

Asimismo, Gambina sostuvo que “no sólo son cien años de Pigüé, son más de 150 años de la cooperativa de Rochdale y son miles y miles de cooperativas, y millones y millones de cooperativistas en todo el mundo que siempre han remado contra la corriente, porque las cooperativas nacieron por necesidades insatisfechas de su gente. Por lo tanto, esta es una pelea importante, y no está muerto quien pelea y alguien usó la expresión pelea, la expresión lucha, la expresión resistencia. Me parece que es muy importante encontrar nuestro lugar en la sociedad pensando en esas expresiones: confrontación, lucha, resistencia que implica la construcción de una cultura contra hegemónica. Es decir, otra hegemonía, que en la sociedad la hegemonía sea precisamente de la cultura de la solidaridad, de la ayuda mutua, de la cooperación, de todas aquellas cosas que son tan caras para nosotros”.

“Cuando uno se pregunta por qué las tasas de interés son elevadas en la Argentina, no podemos encontrar la explicación en el 2 por ciento del manejo del sistema financiero que tiene la Banca cooperativa – indicó Gambina-. Y la Banca cooperativa no está en condiciones, por sí, de modificar el costo del dinero. Hay razones estructurales del modelo, ¿Cuál es el país hoy, en América Latina y quizás en el mundo, más dependiente de capitales externos? Es el Brasil. Y Brasil ayer acaba de bajar la tasa de interés, la tasa testigo, del 49,75 por ciento al 42 por ciento. Miren qué gran baja de la tasa de interés. Es una gran baja de interés, pero el nivel, la tasa testigo está en 42 por ciento. ¿Cómo llamaríamos a esa tasa de interés nosotros? Una tasa usuaria. ¿Y en cuánto está la tasa de interés en la Argentina? Si nos vamos para el interior del país y si nos metemos en pequeñas empresas no está muy lejana del 42 por ciento que nos parece tasa usuaria en el Brasil. Pero el costo del dinero para cooperativas, para pequeñas empresas, para sectores de medianos ingresos es elevado en la Argentina y en el mundo como consecuencia del tema del modelo, y me parece que nosotros tenemos que estudiarlo mucho más porque además necesitamos generar esta contra cultura. Y aunque la cooperativa tenga una presencia testimonial, no es un tema menor que la cooperativa siga subsistiendo, porque desde lo testimonial se puede transformar en una cooperativa con existencia real”.

Diferencias y articulación

El segundo punto planteado por Gambina estuvo referido al proyecto de la Cooperativa Agrícola de Pigüé. “¿Cómo trataron de encontrar una respuesta? Salieron a pedir solidaridad, dijeron solos no podemos, es imposible resolverlo desde la cooperativa y es imposible resolverlo desde la comunidad y desde la zona, y largaron una propuesta a to-

do el Movimiento Cooperativo a nivel nacional. Es una propuesta interesante, pero si la hacemos todos también pierde sentido. Si cada uno de nosotros sale a decir que nos faltan diez centavos para tomar el colectivo y nos los empezamos a prestar, cuando termina el proceso de préstamos multilaterales todos seguimos teniendo el mismo problema. Es decir, el problema de Pigüé tuvo una respuesta, concreta: creatividad. Lanzaron una propuesta que es muy útil para resolver el problema de la cooperativa, y me parece que se han dado ejemplos muy importantes. Creo que una mesa señalaba que Pigüé disparó nuevas necesidades y proyectos. Lanza una propuesta, que sólo es válida para algunos ejemplos, pero dispara proyectos hacia otras cooperativas. Por ejemplo, Santa Rosa no ofrecía el servicio de seguros, ahora tiene una ventanilla más, un servicio más para ofrecer, no sólo coopera con otros, sino que coopera en su propia actividad. Me consta que Cabal le ha planteado a Pigüé ver la forma de incorporarse a la propuesta de ellos con un doble sentido: que se transforme en la zona en el agente de turismo de Turismo Cabal, que es uno de los servicios de la cooperativa Cabal, y que actúe como un difusor de la tarjeta de crédito, lo que permitiría generar excedentes que a su vez contribuyan a solucionar el problema de la propia cooperativa”.

Refiriéndose al tema de la articulación, Julio Gambina tomó como ejemplo una propuesta que están formulando los integrantes de la cooperativa de El Bolsón. “Ellos están planteando algo así como la corporación cooperativa- dijo-, que va más allá de la federación, de la confederación: la articulación de negocios compartidos. Ellos, por supuesto, plantean hasta con innovaciones en la legislación cooperativa, pero nada invalida que este proceso de articulación de negocios vaya avanzando. Esta es una palabra que yo quiero que la tengamos en cuenta: articulación. Aquí se habló de integración inteligente, de conformar todos una sola cooperativa. Muchas veces hemos estado tentados de plantear la unicidad, y a veces la unicidad rompe la múltiple creatividad. Me parece que se pueda salir al encuentro de ese planteo diciendo que no es un problema de unicidad, sino un problema de articulación”.

“¿Cuál es la respuesta del Movimiento Cooperativo cuando el modelo arremete a una cooperativa, a una rama o a un sector del cooperativismo? Tenemos cooperativas que están confrontando hoy con las autoridades públicas porque en cualquier momento les llega la intervención, la incautación de equipos y la eliminación de ese negocio concreto. El Movimiento Cooperativo ¿cuánto aguanta, cuánto se banca estas situaciones planteadas?”.

Creatividad desde los principios

Finalmente, Gambina abordó un tema que fue tomado por la totalidad de los grupos: los principios. “Se destacaron tres principios en las seis mesas- recordó. Uno: la gestión democrática, la participación. Se lo planteó de distintos ángulos, y desde la pertenencia. Ese es un tema fundamental y un gran desafío. Yo me animo a decir- con sentido autocrítico – no suficientemente abordado por nuestras entidades cooperativas, donde generalmente la tendencia es a copiar los métodos de gestión de la empresa tradicional; que es la del modelo, la de la hegemonía de la rentabilidad, y la rentabilidad más bien impide una gestión alternativa”.

“Segundo principio: el de la educación. Creo que hoy ha estado brillantemente planteado, porque no fue un “saludo a la bandera”. El planteo ha sido: educación cooperativa para fortalecer la propia cooperativa, y en todo caso fortalecer su presencia en la sociedad. Una educación cooperativa que tenga que ver con el Movimiento Cooperativo, pero sobre todo con la empresa cooperativa. En este tema, yo agrego que la educación merece las inversiones de recursos, tiene que pasar de la formulación discursiva a una inversión que debe materializarse. Muchas veces se plantea que hace falta capacitación pero no tenemos los recur-

sos. Creo que así como nos preocupamos por ser creativos para obtener los recursos a capitalizar también debemos destinar recursos para el proceso de educación”.

Con relación al principio de integración, el director de Idelcoop manifestó que “se trata de pensar en resolver los problemas junto con otras cooperativas, no desde la individualidad. Y termino recordando la propuesta que hicimos al comienzo, para que si alguien quiere decir algo que lo haga. Yo les digo, con dolor, que hay muchas cooperativas que no saben qué hacer con el excedente, y con el 5 por ciento, y eso termina yendo al Estado. Si bien ese es un resguardo interesante de la ley, a mí me gustaría que ninguna cooperativa diera nada al Estado, sino que dieran esos dineros a las propias cooperativas, lo que está planteado de alguna manera en el lema: *Que las cooperativas aprendan de las cooperativas*. Se habló de un fondo fiduciario para capitalización. ¿Qué tal si vamos creando el fondo fiduciario de la educación cooperativa? Porque la educación cooperativa, la integración, la gestión participativa, son principios que articulan en gran medida los problemas de la capitalización, los problemas de la empresa, todo lo que estamos planteando. Por lo tanto, tenemos que avanzar en este proceso, de cómo generar los recursos para que hay una educación cooperativa extendida en todas las cooperativas”.

Concluyendo su intervención, Gambina enfatizó que “no pensamos agotar nuestra labor en materia de educación entendida como curso, sino que a lo que aspiramos es a que vayamos desarrollando, con esto de que las cooperativas aprendan de las cooperativas a generar un proceso de asistencia técnica. Que no nos quedemos en la fase discursiva; que no nos quedemos en el curso; que no nos quedemos en el seminario, sino que vayamos a tratar de modificar más profundamente los procedimientos, la forma de trabajo, todo aquello que contribuya a hacer más eficiente a las cooperativas”.